

**Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca**

**Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-20073-19-1491-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1491

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

**EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	46,983.8
Muestra Auditada	46,983.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los Municipios y Alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a través de las auditorías denominadas, Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los Municipios y Alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuya muestra auditada ascendió a 46,983.8 miles de pesos, que equivale al 100.0% del concepto de fiscalización seleccionado.

## Resultados

### Registro e información financiera de las operaciones seleccionadas

#### Resultado núm. 1

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca por medio de su Tesorería Municipal, realizó 3,927 pagos de las cuentas bancarias del fondo con número de terminación 4777 de la institución bancaria BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México, de terminación 4831 BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México, y de terminación 4726 de la institución bancaria BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México por un importe de 41,014.0 miles de pesos, de los cuales en 371.0 miles de pesos correspondientes al FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 no se presentó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto que acredite que los recursos se comprometieron y devengaron dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 67, párrafo primero, y 70, fracción I; de la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33 y 49, párrafo primero; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículos 17 y 21, y del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, numeral 3.1.3, fracción XI.

MUNICIPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA  
PROYECTOS SELECCIONADOS PARA REVISIÓN CON RECURSOS DEL FAISMUN, FORTAMUN Y PFM  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Nombre del fondo	Número de cuenta	Institución Bancaria	Número de contrato	Importe pagado	Documentación justificativa	Diferencia	Documentación faltante
FAISMUN	4777	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FAISMUN/073/026/146/2024	1,898.1	1,898.1	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FAISMUN	4777	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FAISMUN/073/001/001/2024	2,298.5	2,298.5	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FAISMUN	4777	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FAISMUN/073/004/175/2024	2,075.2	2,075.2	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FAISMUN	4777	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FAISMUN/073/022/163/2024	1,904.5	1,737.1	167.4 <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> <li>• Facturas</li> </ul>

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Nombre del fondo	Número de cuenta	Institución Bancaria	Número de contrato	Importe pagado	Documentación justificativa	Diferencia	Documentación faltante
FAISMUN	4777	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FAISMUN/073/001/085/2024	1,512.4	1,498.0	14.4 <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturas</li> </ul> </li> </ul>
FAISMUN	4777	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FAISMUN/073/022/011/2024	1,648.9	1,648.9	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FAISMUN	4777	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FAISMUN/073/051/112/2024	1,043.6	854.4	189.2 <sup>2</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturas</li> </ul> </li> </ul>
FAISMUN	4777	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FAISMUN/073/120/102/2024	1,507.5	1,507.5	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FAISMUN	4777	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FAISMUN/073/018/160/2024	1,489.1	1,489.1	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FAISMUN	4777	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FAISMUN/073/028/181/2024	1,454.1	1,454.1	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FAISMUN	4777	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FAISMUN/073/032/150/2024	1,384.3	1,384.3	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FAISMUN	4777	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FAISMUN/073/001/176/2024	1,264.4	1,264.4	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FORTAMUN	4831	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FORTAMUN/073/053/210/2024	394.2	394.2	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FORTAMUN	4831	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FORTAMUN/073/019/213/2024	387.1	387.1	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FORTAMUN	4831	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FORTAMUN/073/007/208/2024	612.9	612.9	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>

Nombre del fondo	Número de cuenta	Institución Bancaria	Número de contrato	Importe pagado	Documentación justificativa	Diferencia	Documentación faltante
FORTAMUN	4831	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FORTAMUN /073/029/211/2024	836.3	836.3	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FORTAMUN	4831	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FORTAMUN /073/001/218/2024	743.8	743.8	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FORTAMUN	4831	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FORTAMUN /073/036/222/2024	295.4	295.4	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FORTAMUN	4831	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FORTAMUN /073/060/224/2024	587.4	587.4	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FORTAMUN	4831	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FORTAMUN /073/011/209/2024	573.0	573.0	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FORTAMUN	4831	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FORTAMUN /073/016/207/2024	220.3	220.3	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
FORTAMUN	4831	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	MPVG/FORTAMUN /073/001/231/2024	469.2	469.2	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pólizas contables</li> <li>• Comprobante de transferencia</li> </ul>
PFM	4726	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Nómina	16,413.9	8,187.8	8,226.1 <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las pólizas coinciden con bancos, pero no con el monto total de la dispersión.</li> </ul>
TOTAL				41,014.1	32,417.0	8,597.1	

FUENTE: Base de obras y acciones proporcionada por la entidad fiscalizada, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

<sup>1</sup> Importe observado en el resultado 3 de esta Cédula de Resultados Finales

<sup>2</sup> Montos que componen la observación de este resultado.

Adicionalmente, se identificó que no se contó con registros contables por un monto de 5,969.8 miles de pesos (monto compuesto por lo observado en los resultados 4, 10 y 12 de este informe), correspondiente a diversos pagos realizados, los cuales, derivado de la falta de documentación comprobatoria y justificativa del gasto, no pudieron ser rastreados ni conciliados con los estados de cuenta bancarios, ni con los auxiliares contables y pólizas

correspondientes, lo que impidió verificar su correcta aplicación y registro contable conforme a la normativa aplicable.

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación proporcionó documentación consistente en pólizas contables, facturas y comprobantes de transferencia; no obstante, del análisis efectuado se determinó que no se aclaran los montos observados en las obras con números MPVG/FAISMUN/073/001/085/2024 y MPVG/FAISMUN/073/051/112/2024, por un importe total de 203,581.21 pesos, por lo que se solventa parcialmente lo observado.

#### **2024-D-20073-19-1491-06-001 Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 203,581.21 pesos (doscientos tres mil quinientos ochenta y un pesos 21/100 M.N.), más las cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro a la Hacienda Pública Federal (TESOFE), por los pagos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2024, de los cuales no se presentó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto que acredite que los recursos se comprometieron y devengaron dentro de los plazos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 67, párrafo primero, y 70, fracción I; de la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33 y 49, párrafo primero; de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículos 17 y 21, y Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, numeral 3.1.3, fracción XI.

#### **Servicios Personales**

##### **Resultado núm. 2**

El municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca realizó 342 pagos con recursos de las PFM del ejercicio fiscal 2024 a 52 trabajadores por los conceptos de salario base y compensación garantizada, superiores a lo establecido en el Tabulador de Remuneraciones, por un monto de 534.7 miles de pesos, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 64, fracción I, y 65, de la Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 37, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 1, fracción I y II.

MUNICIPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA  
 PROYECTOS SELECCIONADOS PARA REVISIÓN CON RECURSOS DE LAS PFM  
 CUENTA PÚBLICA 2024

(Miles de pesos)

Nombre del fondo	Terminación de número de cuenta	Institución Bancaria	Concepto	Importe pagado	Documentación justificativa	Sueldos fuera del tabulador
Participaciones Federales a Municipios	4726	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Nomina	16,413.9	8,187.8	534.7
Totales				16,413.9	8,187.8	534.7

FUENTE: Base de nómina proporcionada por la entidad fiscalizada, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación certificada para aclarar la irregularidad consistente en el acta de cabildo donde se aprueban los tabuladores de remuneraciones 2024, no obstante, dicha documentación es insuficiente para justificar los pagos excedentes realizados a los trabajadores por encima de los límites autorizados; sin embargo, se advierte que esta información fue requerida en la etapa inicial de la auditoría para su ejecución y, debido al volumen y complejidad de la documentación entregada, resulta inviable su análisis dentro del periodo de cierre de la auditoría, por lo cual persiste la observación.

#### 2024-D-20073-19-1491-06-002 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 534,746.80 pesos (quinientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos 80/100 M.N.), más las cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta bancaria de las participaciones federales a municipios del ejercicio fiscal 2024, por 342 pagos a 52 trabajadores por los conceptos de salario base y compensación garantizada financiados con los recursos de las Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2024, superiores a lo establecido en el Tabulador de Remuneraciones, en incumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 64, fracción I, y 65; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 1, fracciones I y II y de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 37, fracción III.

#### **Resultado núm. 3**

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, pagó nóminas ordinarias por un monto total de 16,413.9 miles de pesos financiadas con recursos de las PFM del ejercicio fiscal 2024; de las cuales se identificó que, de dicho importe, 8,226.1 miles de pesos corresponden a 1,822 pagos realizados por los conceptos de salario base y compensación garantizada, al respecto, se constató que las pólizas contables coincidieron con los pagos

efectuados en la cuenta bancaria; sin embargo, el importe señalado no coincidió con el monto reportado por el municipio como total de la dispersión de nómina por dicha cantidad, sin que se proporcionara documentación o aclaración que justifique dicha diferencia, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 34, 42, 43 y 70 y Ley de Coordinación Fiscal, artículo 48.

MUNICIPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA  
 PROYECTOS SELECCIONADOS PARA REVISIÓN CON RECURSOS DE LAS PFM  
 CUENTA PÚBLICA 2024  
 (Miles de pesos)

Nombre del fondo	Terminación del número de cuenta	Institución Bancaria	Concepto	Importe pagado	Importe en pólizas	Importe de dispersión de nómina proporcionado por el municipio
Participaciones Federales a Municipios	4726	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Nomina	8,226.1	8,226.1	7,714.3
Totales				8,226.1	8,226.1	7,714.3

FUENTE: Base de nómina proporcionada por la entidad fiscalizada, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación certificada para aclarar la irregularidad consistente en la dispersión y complementos de póliza, incluyendo SPEI y cheques; sin embargo, se advierte que esta información fue requerida en la etapa inicial de la auditoría para su ejecución, que no fue proporcionada y debido al volumen y complejidad de la documentación entregada, resulta inviable su análisis dentro del periodo de cierre de la auditoría, por lo cual persiste la observación.

**2024-D-20073-19-1491-06-003 Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 8,226,120.02 pesos (ocho millones doscientos veintiséis mil ciento veinte pesos 02/100 M.N.), más las cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta bancaria de las participaciones federales a municipios del ejercicio fiscal 2024, por los pagos con recursos de las Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2024, por 1,822 pagos realizados por los conceptos de salario base y compensación garantizada, al respecto, se constató que las pólizas contables coincidieron con los pagos efectuados en la cuenta bancaria; sin embargo, el importe señalado no coincidió con el monto reportado por el municipio como total de la dispersión de nómina por dicha cantidad, sin que se proporcionara documentación o aclaración que justifique dicha diferencia, en

incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 34, 42, 43 y 70 y de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 48.

#### Resultado núm. 4

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, a través de su Tesorería Municipal, no cumplió con la normativa aplicable, debido a que no proporcionó documentación comprobatoria y justificativa suficiente, toda vez que la información presentada no atendió los principios de suficiencia y competencia, en virtud de que la evidencia aportada no resultó suficiente ni confiable para sustentar de manera objetiva la correcta aplicación de los recursos públicos; en razón de que el Municipio reportó en las listas de dispersión de nómina recursos de las PFM del ejercicio fiscal 2024 por un monto total de 2,806.7 miles de pesos, cantidad que no pudo ser corroborada en los pagos realizados a través de la cuenta bancaria, dado que la documentación soporte proporcionada no es coincidente con las salidas de recursos registradas en bancos, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 44 y 70, fracción I.

MUNICIPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA  
PROYECTOS SELECCIONADOS PARA REVISIÓN CON RECURSOS DE LAS PFM

CUENTA PÚBLICA 2024

(Miles de pesos)

Nombre del fondo	Terminación del número de cuenta	del de Institución Bancaria	Concepto	Importe de dispersión de nómina proporcionado por el municipio	de de Observación
Participaciones Federales a Municipios	4726	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple, Grupo Financiero BBVA México	Nomina	2,806.7	No fue posible vincular ningún monto reportado con los pagos efectivamente realizados a través de las cuentas bancarias.
Total				2,806.7	

FUENTE: Base de nómina proporcionada por la entidad fiscalizada, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del fondo y estados de cuenta bancarios.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación certificada para aclarar la irregularidad consistente en la dispersión y complementos de póliza, incluyendo SPEI y cheques; sin embargo, se advierte que esta información fue requerida en la etapa inicial de la auditoría para su ejecución, que no fue proporcionada y debido al volumen y complejidad de la documentación entregada, resulta inviable su análisis dentro del periodo de cierre de la auditoría, por lo cual persiste la observación.

## 2024-D-20073-19-1491-06-004 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 2,806,714.50 pesos (dos millones ochocientos seis mil setecientos catorce pesos 50/100 M.N.), más las cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta bancaria de las participaciones federales a municipios del ejercicio fiscal 2024, por los pagos con recursos de las Participaciones Federales a Municipios del ejercicio fiscal 2024, de los cuales no proporcionó documentación comprobatoria y justificativa suficiente, toda vez que la información presentada no atendió los principios de suficiencia y competencia, en virtud de que el Municipio reportó en las listas de dispersión de nómina cantidades que no pudieron ser corroboradas en los pagos realizados a través de la cuenta bancaria, dado que la documentación soporte proporcionada no es coincidente con las salidas de recursos registradas en bancos, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 44 y 70, fracción I.

### **Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios**

#### **Resultado núm. 5**

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por medio de su Regiduría de Salud y Ecología, adjudicó el contrato de manera directa por un importe de 2,320.0 miles de pesos, el cual se adjudicó de conformidad con la normativa aplicable, y se verificó que se respetaron los montos máximos de adjudicación autorizados; que el proveedor participante no se encontró inhabilitado por resolución de la autoridad competente ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; que contó con la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT); que el servicio estuvo amparado en un contrato debidamente formalizado que cumplió con los requisitos establecidos en la normativa.

#### **Resultado núm. 6**

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por medio de su Regiduría Obras, ejecutó una acción conforme a la normativa aplicable, toda vez que dispuso de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, que cumplió con los requisitos fiscales, y , mediante la verificación de los comprobantes fiscales en el aplicativo “Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet” de la página de internet del SAT correspondientes al FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 se observó que los comprobantes se encontraron vigentes; en el acta de entrega-recepción acreditó que se cumplieron las especificaciones, plazo de entrega y monto pactado en el contrato, por lo que no se aplicaron penas convencionales; en tanto que el servicio de elaboración de proyectos y supervisión de obras y acciones fue recibido y otorgado a satisfacción del área correspondiente.

## Obra pública

### Resultado núm. 7

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por medio de su Regiduría de Obras, adjudicó los 10 contratos por un importe de 6,729.4 miles de pesos con recursos del FAISMUN y del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024, por invitación restringida, los cuales no se adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable, ya que se observó que las obras adjudicadas no presentaron la opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, por lo que no se pudo constatar que los contratistas estuvieran al corriente con sus obligaciones fiscales antes de la suscripción de los contratos; asimismo no se encontró la documentación completa como lo son propuestas de los licitantes, facturas correspondiente al anticipo y fianzas de anticipo.

MUNICIPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA  
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA QUE NO PRESENTAN LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL  
FAISMUN Y FORTAMUN  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Núm. cons.	Fondo	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Importe contratado	Importe pagado	Documentación faltante
1	FAISMUN	MPVG/FAISMUN /073/022/011/2024	Invitación restringida	Construcción del sistema de agua entubada	1,669.1	1,648.9	Opinión de cumplimiento
2	FAISMUN	MPVG/FAISMUN /073/120/102/2024	Invitación restringida	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles Iebo, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas y Morelos en la localidad de San Miguel Copala del municipio Villa Putla de Guerrero.	1,520.0	1,507.5	Opinión de cumplimiento Propuestas de los licitantes
3	FAISMUN	MPVG/FAISMUN /073/018/160/2024	Invitación restringida	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle pacífico	1,500.0	1,489.0	Opinión de cumplimiento
4	FORTAMUN	MPVG/FORTAMUN/073/007/208/2024	Invitación restringida	Construcción de agencia municipal 5ª etapa	S/D	612.9	Opinión de cumplimiento Propuestas de los licitantes Factura anticipo
5	FORTAMUN	MPVG/FORTAMUN/073/053/210/2024	Invitación restringida	Construcción de agencia municipal 3ª etapa	S/D	394.2	Opinión de cumplimiento Propuestas de los licitantes Factura anticipo Fianza de anticipo

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Núm. cons.	Fondo	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Importe contratado	Importe pagado	Documentación faltante
6	FORTAMUN	MPVG/FORTAMUN/073/029/211/2024	Invitación restringida	Construcción de la agencia municipal 3ª etapa en la localidad de Santiago Yosotiche	S/D	836.3	Opinión de cumplimiento
7	FORTAMUN	MPVG/FORTAMUN/073/019/213/2024	Invitación restringida	Construcción de techado en el tianguis municipal 3A etapa	1,290.3	387.1	Opinión de cumplimiento
8	FORTAMUN	MPVG/FORTAMUN/073/001/218/2024	Invitación restringida	Construcción de la segunda planta de la oficina de jefatura de zona de supervisión de educación indígena del área triqui-mixteca No 10 en la localidad Putla Villa de Guerrero del municipio Putla Villa de Guerrero	750.0	743.9	Opinión de cumplimiento Propuestas de los licitantes Fianza de anticipo
9	FORTAMUN	MPVG/FORTAMUN/073/036/222/2024	Invitación restringida	Construcción de casa de bienes comunales ubicada en la localidad Santo Domingo del estado, municipio Putla Villa de Guerrero	S/D	295.4	Opinión de cumplimiento Propuesta de los licitantes
10	FORTAMUN	MPVG/FORTAMUN/073/060/224/2024	Invitación restringida	Construcción de la segunda planta de la agencia municipal	S/D	587.4	Opinión de cumplimiento Propuestas de los licitantes
TOTALES					6,729.4	8,502.7	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

S/D: Sin documentación

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, durante el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación correspondiente, consistente en opiniones de cumplimiento, propuestas de los licitantes, facturas de anticipo y fianzas de anticipo, derivado del análisis se determina que se solventa lo observado.

### Resultado núm. 8

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por medio de su Regiduría de Obras, adjudicó los 10 contratos por un importe de 6,729.4 miles de pesos con recursos del FAISMUN y del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024, por invitación restringida, de los cuales 5 contratos por un importe pagado de 2,726.2 miles de pesos no se adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable, ya que no se encontraron los contratos respectivos debidamente formalizados, adicionalmente no contaron con la documentación comprobatoria y justificativa completa como lo son, las estimaciones de obra, los números generadores de obra, los reportes fotográficos, los croquis de los trabajos ejecutados, las

bitácoras de obra, las pruebas de calidad, los finiquitos de obra, los avisos de terminación de obra, las actas de entrega-recepción, así como las fianzas de cumplimiento y de vicios ocultos.

MUNICIPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA  
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA QUE NO PRESENTAN LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL FORTAMUN  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Núm. cons.	Fondo	Número de contrato	Tipo de adjudicación	Denominación del proyecto	Importe contratado	Importe pagado	Importe observado por falta de contrato	Documentación faltante
1	FORTAMUN	MPVG/FORTA MUN/073/007/208/2024	Invitación restringida	Construcción de agencia municipal 5ª etapa	S/D	612.9	612.9	-Contrato formalizado -Fianza de cumplimiento -Aviso de terminación de obra -Acta de entrega recepción -Fianza de vicios ocultos -Contrato formalizado -Estimaciones de obra -Fianza de cumplimiento
2	FORTAMUN	MPVG/FORTA MUN/073/053/210/2024	Invitación restringida	Construcción de agencia municipal 3ª etapa	S/D	394.2	394.2	-Números generadores -Reportes fotográficos -Fianza de vicios ocultos -Acta de entrega recepción
3	FORTAMUN	MPVG/FORTA MUN/073/029/211/2024	Invitación restringida	Construcción de la agencia municipal 3ª etapa en la localidad de Santiago Yosotiche	S/D	836.3	836.3	-Contrato formalizado
4	FORTAMUN	MPVG/FORTA MUN/073/036/222/2024	Invitación restringida	Construcción de casa de bienes comunales ubicada en la localidad Santo Domingo del estado, municipio Putla Villa de Guerrero	S/D	295.4	295.4	-Contrato formalizado -Fianza de vicios ocultos -Estimaciones de obra -Generadores de obra -Reporte fotográfico -Croquis de trabajos ejecutados -Bitácora de obra -Pruebas de calidad -Finiquito de obra -Acta de entrega recepción -Fianza de vicios ocultos
5	FORTAMUN	MPVG/FORTA MUN/073/060/224/2024	Invitación restringida	Construcción de la segunda planta de la agencia municipal	S/D	587.4	587.4	-Contrato formalizado -Fianza de vicios ocultos
TOTALES					S/D	2,726.2	2,726.2	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

S/D: Sin documentación

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, durante el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación correspondiente, consistente en contratos formalizados, fianzas de cumplimiento, avisos de terminación de obra, actas de entrega-recepción, fianzas de vicios ocultos, estimaciones de obra, generadores de obra, reportes fotográficos, croquis de trabajos ejecutados, bitácoras de obra, pruebas de calidad y finiquitos de obra, derivado del análisis se determina que se solventa lo observado.

**Resultado núm. 9**

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por medio de su Regiduría de Obras, no ejecutó las obras ejecutadas con recursos de FORTAMUN y del FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 conforme a la normativa aplicable, ya que se observó que seis de ellas carecieron de documentación comprobatoria y justificativa del gasto, como lo son los oficios de terminación de obra, las actas de entrega-recepción, los planos de la obra terminada, las pruebas de control de calidad, así como las fianzas y garantías de vicios ocultos.

MUNICIPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA  
RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA QUE NO PRESENTAN LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL FAISMUN Y  
FORTAMUN  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Núm. cons.	Núm. MIDS	Número de contrato	Denominación del proyecto	Dependencia ejecutora	Importe contratado	Importe pagado	Documentación faltante ejecución – terminación
1	236039	MPVG/FAISMU N/073/022/011/2024	Construcción del sistema de agua entubada	Regiduría de Obras	1,669.1	1,648.9	Oficio de terminación de obra
2	188468	MPVG/FAISMU N/073/120/102/2024	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles lebo, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas y Morelos en la localidad de San Miguel Copala del municipio Villa Putla de Guerrero.	Regiduría de Obras	1,520.0	1,507.5	Oficio de terminación de obra Fianza de vicios ocultos Acta de entrega recepción
3	197499	MPVG/FAISMU N/073/018/160/2024	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle pacífico	Regiduría de Obras	1,500.0	1,489.1	Planos de obra terminada
4	No aplica	MPVG/FORTA MUN/073/029/211/2024	Construcción de la agencia municipal 3ª etapa en la localidad de Santiago Yosotiche	Regiduría de Obras	S/D	836.3	Pruebas de control de calidad
5	No aplica	MPVG/FORTA MUN/073/019/213/2024	Construcción de techado en el tianguis municipal 3A etapa	Regiduría de Obras	1,290.3	387.1	Garantía de vicios ocultos
6	No aplica	MPVG/FORTA MUN/073/001/218/2024	Construcción de la segunda planta de la oficina de jefatura de zona de supervisión de educación indígena del área triqui-mixteca No 10 en la localidad Putla Villa de Guerrero del municipio Putla Villa de Guerrero	Regiduría de Obras	750.0	743.9	Pruebas de control de calidad
TOTAL					6,729.4	6,612.8	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, durante el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación correspondiente, consistente en oficios de terminación de obra, fianzas y garantías de vicios ocultos, actas de entrega-recepción, planos de obra terminada y pruebas de control de calidad., derivado del análisis se determina que se solventa lo observado.

### Resultado núm. 10

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por medio de su Regiduría de Obras, no ejecutó las obras conforme a la normativa aplicable, debido a que no proporcionó documentación comprobatoria y justificativa suficiente, dado que la información presentada

no cumplió con los principios de suficiencia y competencia ni confiabilidad para sustentar de manera objetiva la correcta aplicación de los recursos públicos; lo anterior, toda vez que ejecutó recursos del FORTAMUN y del FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 en 5 obras por un monto total de 5,801.4 miles de pesos; de los cuales, únicamente se identificaron pagos por 4,856.3 miles de pesos; sin que fuera posible identificar los pagos correspondientes a 945.1 miles de pesos en los estados de cuenta bancarios por insuficiencia de información, aunque de la documentación de ejecución de las obras se advierte que dichos recursos fueron ejercidos.

MUNICIPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA  
RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE FAISMUN Y FORTAMUN EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA QUE FUERON REVISADAS  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Núm. Cons	Número MIDS	Número de obra	Fondo	Denominación del proyecto	Importe ejecutado <sup>1</sup>	Importe pagado	Diferencia entre ejecutado y pagado
1	236039	MPVG/FAISMUN /073/022/011/2024	FAISMUN	Construcción del sistema de agua entubada	1,669.1	1,648.9	20.2
2	197499	MPVG/FAISMUN /073/018/160/2024	FAISMUN	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle pacífico	1,500.0	1,489.1	10.9
3	No aplica	MPVG/FORTAMUN/073/019/213/2024	FORTAMUN	Construcción de techado en el tianguis municipal 3A etapa	1,290.3	387.1	903.2
4	No aplica	MPVG/FORTAMUN/073/001/218/2024	FORTAMUN	Construcción de la segunda planta de la oficina de jefatura de zona de supervisión de educación indígena del área triqui-mixteca No 10 en la localidad Putla Villa de Guerrero del municipio Putla Villa de Guerrero	750.0	743.8	6.2
5	No aplica	MPVG/FORTAMUN/073/060/224/2024	FORTAMUN	Construcción de la segunda planta de la agencia municipal	592.0	587.4	4.6
TOTALES					5,801.4	4,856.3	945.1

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

<sup>1</sup>Importe determinado a partir de las actas de entrega-recepción del municipio a los beneficiarios, así como de los oficios de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones.

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, durante el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación consistente en pólizas de egresos, líneas de captura de retenciones del cinco al millar y líneas de captura del tres por ciento del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal; con la cual se acredita y concilia la diferencia existente entre los montos ejercidos conforme a la documentación del proceso de ejecución de la obra y los importes identificados en los estados de cuenta bancarios, por lo que se solventa lo observado.

## Obras públicas por administración directa

### Resultado núm. 11

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por medio de su Regiduría de Obras, no cumplió con la normativa aplicable en materia de integración de expedientes técnicos, toda vez que se observó que no presentó la totalidad de la documentación justificativa en los expedientes técnicos de obra financiadas con recursos del FORTAMUN y del FAISMUN del ejercicio fiscal 2024, como lo son contrato de prestación de servicios profesionales, contratos de arrendamiento de maquinaria, comprobantes de pago de arrendamientos, catálogos de conceptos, reporte, fotográfico iniciales, croquis de los trabajos ejecutados, planos del proyecto y nómina de pago de la mano de obra; además en 6 obras aunque se acreditó que la dependencia ejecutora contara con personal técnico para llevar a cabo los trabajos para su realización, se pagó mano de obra externa por medio de listas de raya de trabajadores eventuales por un importe de 1,934.3 miles de pesos, de las cuales no presentó evidencia de que dichos pagos se encontraran soportados con la documentación comprobatoria, ya que no se emitieron los comprobantes fiscales digitales por internet por los conceptos pagados.

MUNICIPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA  
RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE FAISMUN Y FORTAMUN EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA QUE FUERON  
REVISADAS  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	Número MIDS	Número de obra	Fondo	Denominación del proyecto	Monto presupuestado	Importe pagado	Importe pagado (listas de rayas)	Documentación faltante y observaciones
1	222834	085/2024	FAISMUN	Rehabilitación de caminos	1,852.2	1,512.4	300.0	- Contrato de prestación de servicios profesionales
2	459877	112/2024	FAISMUN	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle 15 de septiembre, Ignacio Zaragoza, Primero de Mayo y 24 de junio	1,648.0	1,043.6	411.6	- Contratos de arrendamiento de maquinaria - Comprobantes de pago de arrendamientos de maquinaria - Catálogo de conceptos - Reporte fotográfico inicial - Croquis de los trabajos ejecutados
3	860418	146/2024	FAISMUN	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 1990 y Valente González	2,635.9	1,898.1	0.0	- Contratos de arrendamiento de maquinaria - Comprobantes de pago de arrendamientos de maquinaria

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Núm. Cons.	Número MIDS	Número de obra	Fondo	Denominación del proyecto	Monto presupuestado	Importe pagado	Importe pagado (listas de rayas)	Documentación faltante y observaciones
4	339854	150/2024	FAISMUN	Rehabilitación de espacio multideportivo y bienes públicos	1,433.5	1,384.3	236.6	- Contratos de arrendamiento de maquinaria
5	399028	163/2024	FAISMUN	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Emiliano Zapata	2,151.0	1,904.5	350.1	- Comprobantes de pago de arrendamientos de maquinaria Croquis de los trabajos ejecutados
6	195748	175/2024	FAISMUN	Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos 1° etapa	2,163.6	2,075.2	0.0	- Contrato de prestación de servicios profesionales
7	453844	176/2024	FAISMUN	Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos en la unidad habitacional Pochtlan, 2ª etapa	1,264.3	1,264.3	0.0	- Planos del proyecto
8	450324	181/2024	FAISMUN	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles Benito Juárez, Emiliano Zapata y 21 de marzo 2° etapa	1,498.8	1,454.0	370.8	- Contratos de arrendamiento de maquinaria - Comprobantes de pago de arrendamientos de maquinaria
9	No aplica	207/2024	FORTAMUN	Construcción de casa perimetral en casa de reunión	220.3	220.3	0.0	- Comprobantes de pago de arrendamientos de maquinaria
10	No aplica	209/2024	FORTAMUN	Construcción de la agencia municipal 2° etapa	679.9	573.0	265.2	- Comprobantes de pago de arrendamientos de maquinaria
11	No aplica	231/2024	FORTAMUN	Rastreo de camino que conduce a basurero municipal	469.2	469.2	0.0	- Nómina de pago de mano de obra
TOTALES					16,016.7	13,799.0	1,934.3	

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, durante el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación correspondiente, consistente en contratos de prestación de servicios profesionales, contratos de arrendamiento de maquinaria, comprobantes de pago de arrendamientos de maquinaria, catálogos de conceptos, reportes fotográficos iniciales, croquis de los trabajos ejecutados, planos del proyecto y nóminas de pago de mano de obra, derivado del análisis se determina que se solventa parcialmente lo observado.

**2024-5-06E00-19-1491-05-001 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal**

Para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) instruya a quien corresponda con el propósito de que audite a MPG8501016D7, Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, del que se identifique como presunto infractor ya que realizó pagos por concepto de mano de obra mediante listas de raya, de las cuales no se emitieron los comprobantes fiscales digitales por internet, con domicilio fiscal en Palacio Municipal, sin número, Col. Centro, Código Postal 71000, Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

**Resultado núm. 12**

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, a través de su Regiduría de Obras, no cumplió con la normativa aplicable en materia de soporte documental del ejercicio del gasto, debido a que no proporcionó documentación comprobatoria y justificativa suficiente, dado que la información presentada no cumplió con los principios de suficiencia y competencia, en virtud de que la evidencia proporcionada no fue suficiente ni confiable para sustentar de manera objetiva la correcta aplicación de los recursos públicos; lo anterior, toda vez que el municipio comprometió recursos del FORTAMUN y del FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 en 8 obras por un monto total de 14,063.0 miles de pesos; sin embargo, derivado de la revisión de la documentación proporcionada, únicamente fue posible identificar pagos por 11,845.1 miles de pesos, y debido a la insuficiencia de la información, no se logró vincular la documentación comprobatoria de los pagos correspondientes por 2,217.9 miles de pesos; no obstante, de la documentación que integra el proceso de ejecución de las obras se advierte que dichos recursos fueron ejercidos, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 2, 22 y 33, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículo 2 y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, artículos 74 y 75.

MUNICIPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA  
 RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE FAISMUN Y FORTAMUN EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA QUE  
 FUERON REVISADAS  
 CUENTA PÚBLICA 2024  
 (Miles de pesos)

Núm. Cons	Número MIDS	Número de obra	Fondo	Denominación del proyecto	Importe ejecutado <sup>1</sup>	Importe pagado	Diferencia entre ejecutado y pagado
1	222834	085/2024	FAISMUN	Rehabilitación de caminos	1,852.3	1,512.4	339.9
2	459877	112/2024	FAISMUN	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle 15 de septiembre, Ignacio Zaragoza, Primero de Mayo y 24 de junio	1,648.0	1,043.6	604.4
3	860418	146/2024	FAISMUN	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 1990 y Valente González	2,635.9	1,898.1	737.8
4	339854	150/2024	FAISMUN	Rehabilitación de espacio multideportivo y bienes públicos	1,433.5	1,384.3	49.2
5	399028	163/2024	FAISMUN	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Emiliano Zapata	2,151.0	1,904.4	246.6
6	195748	175/2024	FAISMUN	Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos 1° etapa	2,163.6	2,075.2	88.4
7	450324	181/2024	FAISMUN	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles Benito Juárez, Emiliano Zapata y 21 de marzo 2° etapa	1,498.8	1,454.1	44.7
8	No aplica	209/2024	FORTAMUN	Construcción de la agencia municipal 2° etapa	679.9	573.0	106.9
TOTALES					14,063.1	11,845.1	2,217.9

FUENTE: Expedientes técnicos unitarios de obra pública ejecutada por contrato.

NOTA: Las sumas parciales, totales y las variaciones porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.

<sup>1</sup> Importe determinado a partir de las actas de entrega-recepción, así como de los oficios de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones.

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, durante el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación consistente en pólizas contables, facturas, pólizas de cheque, recibos de pago de nómina y listas de raya; no obstante, del análisis efectuado se determinó que no se aclaran los montos observados en las obras con números 146/2024, 163/2024, 175/2024 y 209/2024, por un importe total de 1,179,681.23 pesos, por lo que se solventa parcialmente lo observado.

**2024-D-20073-19-1491-06-005 Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 1,072,735.80 pesos (un millón setenta y dos mil setecientos treinta y cinco pesos

80/100 M.N.), más las cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro a la Hacienda Pública Federal (TESOFE), debido a la insuficiencia de la información, donde no se logró vincular la documentación comprobatoria de los pagos correspondientes realizados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2024; no obstante, de la documentación que integra el proceso de ejecución de las obras se advierte que dichos recursos fueron ejercidos, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 2, 22 y 33; de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículo 2, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, artículos 74 y 75.

#### **2024-D-20073-19-1491-06-006 Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 106,945.43 pesos (ciento seis mil novecientos cuarenta y cinco pesos 43/100 M.N.), más las cargas financieras generadas desde su disposición hasta su reintegro a la Hacienda Pública Federal (TESOFE), debido a la insuficiencia de la información, donde no se logró vincular la documentación comprobatoria de los pagos correspondientes realizados con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2024; no obstante, de la documentación que integra el proceso de ejecución de las obras se advierte que dichos recursos fueron ejercidos, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 2, 22 y 33; de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículo 2, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, artículos 74 y 75.

#### ***Montos por Aclarar***

Se determinaron 12,950,843.76 pesos pendientes por aclarar.

#### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Vigilancia y rendición de cuentas.

#### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 6 restantes generaron:

1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal y 6 Pliegos de Observaciones.

### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 46,983.8 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca mediante los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del Código Fiscal de la Federación, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, debido a pagos realizados sin contar con documentación comprobatoria y justificativa suficiente que acredite su compromiso y devengo conforme a la Ley de Disciplina Financiera; por pagos de remuneraciones efectuados a trabajadores por conceptos de salario base y compensación garantizada por encima de lo autorizado en el tabulador vigente; por inconsistencias entre los importes registrados en pólizas contables, los pagos efectuados en cuentas bancarias y los montos reportados como dispersión total de nómina, sin que se presentara aclaración o soporte que justifique dichas diferencias; por la falta de documentación suficiente, competente y congruente que permitiera corroborar los pagos reportados en listas de dispersión de nómina con las salidas de recursos bancarias; por la ejecución de obras sin que se acreditara su adjudicación conforme a la normativa aplicable ni se integrara de manera completa la documentación contractual, técnica y administrativa correspondiente y debido a la insuficiencia de la información proporcionada, que impidió vincular la documentación comprobatoria de diversos pagos, aun cuando de la documentación del proceso de ejecución se advierte que los recursos fueron ejercidos, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública por un importe de 12,950.8 miles de

pesos, que representó el 27.6% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, no realizó una gestión eficiente de los recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2024.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtro. Jorge Fernando Velásquez Vera

Lic. Marciano Cruz Ángeles

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número 16 con fecha 26 de enero de 2026, mediante el cual se presentó información adicional con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual los resultados 2, 3 y 4 se consideran como no atendidos y los 1, 11 y 12 como parcialmente atendidos.



10 Hojas  
1 USD

## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA. •2025 - 2027•



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA  
EXPEDIENTE: 2024  
NÚMERO DE OFICIO: 16

0370



ASUNTO: Seguimiento a resultados finales  
y observaciones preliminares.

Putla Villa de Guerrero, Putla, Oaxaca



LIC. MARCIANO CRUZ ANGELES  
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO  
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE.

Quien suscribe, Lic. Próspero Francisco Cruz Ricardo, Presidente Municipal del Municipio de Putla Villa de Guerrero, Distrito de Putla, Oaxaca, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y acuerdos el Palacio Municipal s/n centro Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por este medio señalo lo siguiente:

En atención al oficio número: DAGF"C1"/004/2026, mediante el cual se presentaron los resultados finales y observaciones preliminares que se derivaron de la Auditoría número 1491, con título "Auditoría Integral a los Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales en Municipios", que se realiza a este Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca; sobre el particular, adjunto al presente, se hace entrega de un sobre que contiene un dispositivo USB marca Kingston, color rojo con negro que contiene de manera digital la información, que se detalla a continuación:

### RESULTADO 1.

#### DESCRIPCION DEL RESULTADO:

De la revisión a los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables, las pólizas y su documentación soporte de las operaciones correspondientes a 23 acciones realizadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) todos del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionadas para su revisión, de los cuales \$370,981.29 pesos no presentó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto que acredite que los recursos se comprometieron y devengaron dentro de los plazos establecidos

#### DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA SU ATENCIÓN:

- I. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/025/146/2024:
  - Póliza contable en formato pdf, que consta de 16 fojas útiles,
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 29 fojas y 13 archivos xml
- II. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/001/001/2024
  - Póliza contable en formato pdf, que consta de 6 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 6 fojas útiles y 3 archivos xml.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA. •2025 - 2027•



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

- III. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/004/175/2024:
  - Póliza contable en formato pdf, que consta de 15 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 9 fojas útiles y 4 archivo xml.
- IV. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/022/163/2024:
  - Póliza contable en formato pdf, que consta de 16 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 4 fojas útiles y 2 archivo xml.
- V. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/001/085/2024:
  - Pólizas contables en formato pdf, que consta de 8 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 86 fojas útiles
  - y 52 archivo xml.
- VI. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/022/011/2024:
  - Póliza contable en formato pdf, que consta de 12 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 5 fojas útiles
- VII. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/051/112/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 16 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 25 fojas útiles y 11 archivo xml,
- VIII. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/120/102/2024:
  - Póliza contable en formato pdf. que consta de 21 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 17 fojas útiles
- IX. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/018/160/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 16 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 15 fojas útiles
- X. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/028/181/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 16 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 11 fojas útiles y 5 archivo xml,
- XI. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/032/150/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 15 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 21 fojas útiles y 22 archivo xml,
- XII. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/001/176/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 15 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 2 fojas útiles y 1 archivo xml,
- XIII. Del contrato número: MPVG/FORTAMUN/073/053/210/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 5 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 11 fojas útiles
- XIV. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/019/213/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 6 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 8 fojas útiles
- XV. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/007/208/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 5 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 8 fojas útiles
- XVI. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/029/211/2024:



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA. •2025 - 2027•



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

- Póliza contable en formato pdf que consta de 5 fojas útiles.
- Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 3 fojas útiles.
- XVII. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/001/218/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 6 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 3 fojas útiles y 1 archivo xml,
- XVIII. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/036/222/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 6 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 10 fojas útiles
- XIX. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/060/224/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 6 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 1 fojas útiles
- XX. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/011/209/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 6 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 20 fojas útiles y 8 archivo xml
- XXI. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/016/207/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 6 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 3 fojas útiles y 1 archivo xml,
- XXII. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/001/231/2024:
  - Póliza contable en formato pdf que consta de 6 fojas útiles
  - Facturas y comprobante de transferencia en formato pdf que consta de 1 fojas útiles y 1 archivo xml,
- XXIII. NÓMINA:
  - Relación de dispersiones y cheques por pagos de servicios personales del Ramo 28 de 2024, en formato excell.
  - Pólizas contables y comprobantes de dispersión, listado de personal a los que se les transfirieron los recursos, en formato pdf que consta de 869 fojas útiles
  - Pólizas contables, pólizas cheques, listado de personal que cobraron en efectivo y de los que se les entregó cheque nominativo, en formato pdf que consta de 2756 fojas útiles

### RESULTADO 2.

#### DESCRIPCION DEL RESULTADO:

De la revisión de las nóminas ordinarias correspondientes a las quincenas de la 01 a la 24, pagadas con recursos de las PFM del ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por un monto total de \$16,413,872.09, se constató que la entidad fiscalizadora realizó 342 pagos a 52 trabajadores por los conceptos de salario base y compensación garantizada, superiores a lo establecido en el Tabulador de Remuneraciones, por un monto de \$534,746.80

#### DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA SU ATENCIÓN:

- Se adjunta Acta Cabildo de modificación al tabulador de sueldos del Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, en formato pdf que consta de 9 fojas útiles.
- Oficio de justificación de pago sueldos en formato pdf que consta de 1 foja útil.
- Acta de cabildo de toma de protesta de ley, en formato pdf que consta de 4 fojas útiles.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA. •2025 - 2027•



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

### RESULTADO 3.

#### DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión de las nóminas ordinarias correspondientes a las quincenas de la 01 a la 24, pagadas con recursos de las PFM del ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por un monto total de 16,413,872.09 pesos, se identificó que, de dicho importe, 8,226,120.02 pesos corresponden a 1,822 pagos realizados por los conceptos de salario base y compensación garantizada, al respecto, se constató que las pólizas contables coincidieron con los pagos efectuados en la cuenta bancaria; sin embargo, el importe señalado no coincidió con el monto reportado por el municipio.

#### DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA SU ATENCIÓN:

Se adjunta la documentación que integra el importe total de las dispersiones realizadas a cada uno de los trabajadores, y los cheques realizados a los trabajadores, conforme a lo siguiente:

- Relación de dispersiones y cheques por pagos de servicios personales del Ramo 28 de 2024, en formato excell.
- Pólizas contables y comprobantes de dispersión, listado de personal a los que se les transfirieron los recursos, en formato pdf que consta de 869 fojas útiles
- Pólizas contables, pólizas cheques, listado de personal que cobraron en efectivo y de los que se les entregó cheque nominativo, en formato pdf que consta de 2756 fojas útiles.

### RESULTADO 4.

#### DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión de las nóminas ordinarias correspondientes a las quincenas de la 01 a la 24, pagadas con recursos de las PFM del ejercicio fiscal 2024, se comprobó que el Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, a través de su Tesorería Municipal, no cumplió con la normativa aplicable, debido a que no proporcionó documentación comprobatoria y justificativa suficiente. en razón de que el Municipio reportó en las listas de dispersión de nómina recursos de las PFM del ejercicio fiscal 2024 por un monto total de \$2,806,714.50 cantidad que no pudo ser corroborada en los pagos realizados a través de la cuenta bancaria.

#### DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA SU ATENCIÓN:

Se adjunta la documentación que integra el importe total de las dispersiones realizadas a cada uno de los trabajadores, y los cheques realizados a los trabajadores, conforme a lo siguiente:

- Pólizas contables y comprobantes de dispersión, listado de personal a los que se les transfirieron los recursos.
- Pólizas contables, pólizas cheques, listado de personal que cobraron en efectivo y de los que se les entregó cheque.

Nota: la documentación se presenta en el Resultado 3.

### RESULTADO 7.

#### DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA. •2025 - 2027•

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."



De la revisión a la documentación que integraron los 10 expedientes técnicos unitarios de los procesos de adjudicación y contratación en el rubro de obra pública que ampararon 10 proyectos financiados con recursos del FAISMUN y del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión, se comprobó que el Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por medio de su Regiduría de Obras, adjudicó los 10 contratos por un importe de \$6,729,421.92 pesos, por invitación restringida, los cuales no se adjudicaron de conformidad con la normativa aplicable

### DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA SU ATENCIÓN:

- I. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/022/011/2024:
  - Opinión de cumplimiento en formato pdf que consta de 2 fojas útiles.
- II. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/120/102/2024:
  - Opinión de cumplimiento en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
  - Propuestas de los licitantes en formato pdf que consta de 388 fojas útiles
- III. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/018/160/2024:
  - Opinión de cumplimiento en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
- IV. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/007/208/2024:
  - Opinión de cumplimiento en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
  - Propuestas de los licitantes en formato pdf que consta de 344 fojas útiles
  - Factura de anticipo en formato pdf que consta de 1 fojas útiles
- V. Del contrato número: MPVG/FORTAMUN/073/053/210/2024:
  - Opinión de cumplimiento en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
  - Propuestas de los licitantes en formato pdf que consta de 551 fojas útiles
  - Factura de anticipo en formato pdf que consta de 8 fojas útiles
  - Fianza de anticipo en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
- VI. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/029/211/2024:
  - Opinión de cumplimiento en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
- VII. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/019/213/2024:
  - Opinión de cumplimiento en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
- VIII. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/001/218/2024:
  - Opinión de cumplimiento en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
  - Propuestas de los licitantes en formato pdf que consta de 482 fojas útiles
- IX. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/036/222/2024:
  - Opinión de cumplimiento en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
  - Propuestas de los licitantes en formato pdf que consta de 597 fojas útiles
- X. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/060/224/2024:
  - Opinión de cumplimiento en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
  - Propuestas de los licitantes en formato pdf que consta de 603 fojas útiles

### RESULTADO 8.

#### DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión a la documentación que integraron los 10 expedientes técnicos unitarios de los procesos de adjudicación y contratación en el rubro de obra pública que ampararon 10 proyectos financiados con recursos del FAISMUN y del FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión, se comprobó que el Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por medio de su regiduría de Obras, adjudicó los 10 contratos por un importe de \$ 6,729,421.92 por invitación restringida, de los cuales 5 contratos por un importe pagado de \$2,726,235.72 no se adjudicaron de conformidad con la normativa



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA. •2025 - 2027•

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."



aplicable ya que no se encontraron los contratos respectivos debidamente formalizados, adicionalmente no contaron con la documentación comprobatoria y justificativa.

### DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA SU ATENCIÓN:

- I. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/007/208/2024:
  - Contrato formalizado en formato pdf que consta de 10 fojas útiles
  - Fianza de cumplimiento en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
  - Aviso de terminación de obra en formato pdf que consta de 1 fojas útiles
- II. Del contrato número: MPVG/FORTAMUN/073/053/210/2024:
  - Contrato formalizado en formato pdf que consta de 10 fojas útiles
  - Estimaciones de obra en formato pdf que consta de 31 fojas útiles
  - Fianza de cumplimiento en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
  - Números generadores en formato pdf que consta de 3 fojas útiles
  - Reportes fotográficos en formato pdf que consta de 11 fojas útiles
  - Fianza de vicios ocultos en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
  - Acta entrega recepción en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
- III. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/029/211/2024:
  - Contrato formalizado en formato pdf que consta de 11 fojas útiles
- IV. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/036/222/2024:
  - Contrato formalizado en formato pdf que consta de 10 fojas útiles
  - Fianza de vicios ocultos en formato pdf que consta de 3 fojas útiles
  - Estimaciones de obra en formato pdf que consta de 57 fojas útiles
  - Bitácora de obra en formato pdf que consta de 5 fojas útiles
  - Pruebas de calidad en formato pdf que consta de 1 fojas útiles
  - Finiquito de obra en formato pdf que consta de 4 fojas útiles
  - Acta entrega recepción en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
- V. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/060/224/2024:
  - Contrato formalizado en formato pdf que consta de 10 fojas útiles
  - Fianza de vicios ocultos en formato pdf que consta de 4 fojas útiles

### RESULTADO 9.

#### DESCRIPCION DEL RESULTADO:

De la revisión a la documentación que integra los 10 expedientes técnicos unitarios de obra pública que amparan 10 proyectos financiados con recursos del FORTAMUN y del FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión, con un importe pagado de \$ 11,261,131.70 se comprobó que el Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por medio de su Regiduría de Obras, no ejecutó dichas obras conforme a la normativa aplicable, ya que se observa que 6 de ellas carecieron de documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

### DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA SU ATENCIÓN:

- I. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/022/011/2024:
  - Oficio de terminación de obra en formato pdf que consta de 1 fojas útiles
- II. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/120/102/2024:
  - Oficio de terminación de obra en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
  - Fianza de vicios ocultos en formato pdf que consta de 1 fojas útiles
  - Acta de entrega recepción en formato pdf que consta de 8 fojas útiles



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA. •2025 - 2027•



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

- III. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/018/160/2024:
  - Planos de obra terminados en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
- IV. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/029/211/2024:
  - Pruebas de control de calidad en formato pdf que consta de 1 fojas útiles
- V. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/019/213/2024:
  - Garantía de vicios ocultos en formato pdf que consta de 3 fojas útiles
- VI. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/001/218/2024:
  - Pruebas de control de calidad en formato pdf que consta de 1 fojas útiles

### **RESULTADO 10.**

#### **DESCRIPCION DEL RESULTADO:**

De la revisión a la documentación que integra los 10 expedientes técnicos unitarios de obra pública que amparan 10 proyectos financiados con recursos del FORTAMUN y del FAISMUN del ejercicio fiscal 2024 que fueron seleccionados para su revisión, con un importe pagado de \$11,261,131.70, se comprobó que el Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por medio de su regiduría de Obras, no ejecutó dichas obras conforme a la normativa aplicable, debido a que no proporcionó documentación comprobatoria y justificativa suficiente, dado que la información presentada no cumplió con los principios de suficiencia y competencia ni confiable para sustentar de manera objetiva la correcta aplicación de los recursos públicos.

#### **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA SU ATENCIÓN:**

Las diferencias observadas en cada una de las obras, corresponde a las retenciones del 5 al millar y 3% del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal que se realiza en las obras por contrato, conforme lo establecen los artículos 94 BIS B y 94 BIS C de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca; 63, 64, 65 y 66 de la Ley Estatal de Hacienda del Oaxaca; es por ello que se adjunta lo siguiente:

En formato excel la integración del importe observado.

- I. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/022/011/2024:
  - Póliza de egresos número 003105 del Entero de la retención del 5 al millar, que consta de que consta de 5 fojas útiles
  - Línea de captura de la retención del 3% Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que consta de que consta de 1 fojas útiles
  - Comprobante de transferencia bancaria por el entero a la Secretaría de Finanzas de la retención del 3% Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que consta de 1 fojas útiles.
- II. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/018/160/2024:
  - Póliza de egresos número 004134 del Entero de la retención del 5 al millar que consta de 43 fojas útiles
  - Línea de captura de la retención del 3% Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que consta de 1 fojas útiles
  - Comprobante de transferencia bancaria por el entero a la Secretaría de Finanzas de la retención del 3% Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal que consta de 1 fojas útiles
- III. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/029/211/2024:
  - Póliza de egresos número 004134 del Entero de la retención del 5 al millar que consta de 43 fojas útiles



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA. •2025 - 2027•

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."



- Línea de captura de la retención del 3% Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que consta de 1 fojas útiles
- Comprobante de transferencia bancaria por el entero a la Secretaría de Finanzas de la retención del 3% Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que consta de 1 fojas útiles.
- IV. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/019/213/2024:
  - Póliza de egresos número 004134 del Entero de la retención del 5 al millar que consta de 43 fojas útiles.
  - Línea de captura de la retención del 3% Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que consta de 1 fojas útiles
  - Comprobante de transferencia bancaria por el entero a la Secretaría de Finanzas de la retención del 3% Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal que consta de 1 foja
- V. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/001/218/2024:
  - Póliza de egresos número 004134 del Entero de la retención del 5 al millar que consta de 43 fojas útiles.
  - Línea de captura de la retención del 3% Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que consta de 1 fojas útiles.
  - Comprobante de transferencia bancaria por el entero a la Secretaría de Finanzas de la retención del 3% Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que consta de 1 fojas útiles.

### RESULTADO 11.

#### DESCRIPCION DEL RESULTADO:

De la revisión a la documentación que integraron los 11 expedientes técnicos unitarios de las obras públicas ejecutadas en la modalidad de administración directa que ampararon 11 proyectos financiados con recursos del FORTAMUN y FAISMUN del ejercicio fiscal 2024, por un importe de \$13,799,008.50 , se comprobó que El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por medio de su regiduría de Obras, con cumplió con la normativa aplicable. Toda vez que se observe que no presentó la totalidad de la documentación justificativa en los expedientes técnicos de obra; además en 6 obras aunque se acreditó la dependencia ejecutora contara con personal técnico para llevar a cabo los trabajos para su realización, se pagó mano de obra externa por medio de listas de raya de trabajadores eventuales por un importe de \$1,934,300.00 de los cuales no presentó evidencia de que dichos pagos se encontraran soportados con la documentación comprobatoria.

#### DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA SU ATENCIÓN:

1. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/001/085/2024:
  - Contrato de prestación de servicios en formato pdf que consta de 8 fojas útiles.
2. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/051/112/2024:
  - Acta de aclaración, en formato pdf que consta de 1 foja útil.
3. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/025/146/2024:
  - Catalogo de conceptos en formato pdf que consta de 1 fojas útiles
  - Reporte fotográfico en formato pdf que consta de 2 fojas útiles
  - Croquis de los trabajos ejecutados en formato pdf que consta de 1 fojas útiles
  - Contratos de arrendamiento de maquinaria, en formato pdf, que consta de 11 fojas útiles
  - Comprobantes de pago de arrendamiento de maquinaria, en formato pdf que consta de 4 fojas útiles y 2 archivos xml
4. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/032/150/2024:
  - Contratos de arrendamiento de maquinaria, en formato pdf, que consta de 21 fojas útiles



953 553 17 75



presidencia.municipiodeputla@gmail.com



Palacio Municipal sin número.



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA. •2025 - 2027•



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

5. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/022/163/2024:
  - Comprobantes de pago de arrendamiento de maquinaria, en formato pdf que consta de 4 fojas útiles y 2 archivos xml
  - Croquis de los trabajos ejecutados en formato pdf, que consta de 1 fojas útiles
6. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/004/175/2024:
  - Contratos de prestación de servicios en formato pdf, que consta de 6 fojas útiles
7. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/001/176/2024:
  - Planos del proyecto en formato pdf, que consta de 3 fojas útiles
8. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/028/181/2024:
  - Acta de aclaración, en formato pdf, que consta de 1 fojas útiles
9. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/016/207/2024:
  - Acta de aclaración en formato pdf, que consta de 1 fojas útiles
10. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/011/209/2024:
  - Acta de aclaración en formato pdf, que consta de 1 fojas útiles
11. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/001/231/2024:
  - Acta de aclaración en formato pdf, que consta de 1 fojas útiles

### **RESULTADO 12.**

#### **DESCRIPCION DEL RESULTADO:**

De la revisión a la documentación que integraron los 11 expedientes técnicos unitarios correspondientes a obras públicas ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, que amparan 11 proyectos financiados con recursos del FORTAMUN y del FAISMUN del ejercicio fiscal 2024, por un importe total presupuestado de \$16,016,676.97, seleccionados para su revisión, se comprobó que el Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, a través de su Regiduría de Obras, no cumplió con la normativa aplicable, debido a que no proporcionó documentación comprobatoria y justificativa suficiente.

#### **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA SU ATENCIÓN:**

Se hace la aclaración que todas las obras observadas en este resultado, fueron ejecutadas y pagadas conforme el importe autorizado, por lo que se adjunta en cada una de ellas la información que lo comprueba conforme a lo siguiente:

1. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/001/085/2024:
  - Formato Excel de integración del importe total de la obra
  - Comprobantes de pago y facturas en formato pdf que consta de 166 fojas útiles y 52 xml
2. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/051/112/2024:
  - Formato Excel de integración del importe total de la obra
  - Comprobantes de pago y facturas en formato pdf que consta de 257 fojas útiles y 11 xml
3. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/025/146/2024:
  - Formato Excel de integración del importe total de la obra
  - Comprobantes de pago y facturas en formato pdf que consta de 142 fojas útiles y 13 xml
4. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/032/150/2024:
  - Formato Excel de integración del importe total de la obra
  - Comprobantes de pago y facturas en formato pdf que consta de 144 fojas útiles y 22 xml
5. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/022/163/2024:



## H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA. •2025 - 2027•



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

- Formato Excel de integración del importe total de la obra
- Comprobantes de pago y facturas en formato pdf que consta de 237 fojas útiles y 23 xml
- 6. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/004/175/2024:
  - Formato Excel de integración del importe total de la obra
  - Comprobantes de pago y facturas en formato pdf que consta de 51 fojas útiles y 4 xml
- 7. Del contrato número: MPVG/FAISMUN/073/028/181/2024:
  - Formato Excel de integración del importe total de la obra
  - Comprobantes de pago y facturas en formato pdf que consta de 207 fojas útiles y 5 xml
- 8. Del contrato número: MPVG/ FORTAMUN /073/011/209/2024:
  - Formato Excel de integración del importe total de la obra
  - Comprobantes de pago y facturas en formato pdf que consta de 151 fojas útiles y 8 xml

Sin otro particular, y esperando cumplir con la documentación solicitada, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**LIC. PRÓSPERO FRANCISCO CRUZ RICARDO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE**  
**PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA.**

  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
de Putla Villa  
de Guerrero.  
Putla, Oax.  
01/01/2025 - 31/12/2027

C.c.p.  
.-Expediente.

## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e información financiera de las operaciones seleccionadas
2. Servicios Personales
3. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
4. Obra pública
5. Obras públicas por administración directa

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios de la Cuenta Pública 2024 correspondientes a las operaciones seleccionadas de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios (PFM), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

#### 1.- Registro e Información Financiera de las Operaciones Seleccionadas

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos de las Participaciones Federales a Municipios (PFM), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), todas del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

#### 2.- Servicios Personales

Verificar que las percepciones seleccionadas pagadas con las PFM y/o con el FORTAMUN del ejercicio fiscal 2024, correspondan con el tabulador de sueldos autorizado por el municipio y que las percepciones y deducciones dispusieron del soporte y fundamento legal para su pago y que no se realizaron pagos por encima de lo autorizado.

#### 3.- Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios financiados con los recursos del FAISMUN, y que los conceptos de gasto se encontraron comprendidos en los rubros

establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas de los bienes, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

#### 4.- Obra Pública

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del FAISMUN, verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que se encontraron comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

#### 5.- Obras Públicas por Administración Directa

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones y arrendamientos empleados en las obras públicas ejecutadas por administración directa que se seleccionaron para su revisión, que acreditó contar con la capacidad técnica, con la maquinaria y el equipo necesarios para la ejecución, así como con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto. Además, comprobar que las obras contaron con los acuerdos de ejecución, que se concluyeron de acuerdo con lo programado y que la participación de terceros como contratistas fue conforme a la normativa aplicable.

#### *Áreas Revisadas*

La Tesorería Municipal y la Regiduría de Obras del Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.

#### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículos 64, fracción I, y 65.

2. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 1, fracciones I y II, 2, 16, 22, 33, 34, 42, párrafo primero, 43, 44, 67, párrafo primero, y 70, fracción I.
3. Ley de Coordinación Fiscal: artículos 33, 37, fracción III, 48 y 49, párrafo primero.
4. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: artículos 17 y 21.
5. Código Fiscal de la Federación: artículo 29.
6. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículo 2; Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, numeral 3.1.3, fracción XI, Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, Regla 2.7.1.29 y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, artículos 74 y 75.

*Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.